

Chile y el TPP-11 en números

Por: Roberto Gormaz | Publicado: 09.04.2021



Protesta contra el TPP-11 |

Nuestro país es una economía pequeña, cuya distancia promedio con los países involucrados supera los 15.000 kilómetros, distancia suficiente para interponerse en el desarrollo comercial, acorde a la teoría. Por lo tanto, si Chile acepta el TPP-11, exponemos flancos que podrían interponerse en nuestro desarrollo a nivel país a cambio de un dudoso incremento comercial.

Polémica nacional ha causado la intención del presidente Piñera al “apresurar” la votación respecto al “Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico” (TPP-11), un acuerdo de libre comercio tan polémico que el mismo ex presidente Trump decidió retirarse debido a su “poca conveniencia” el año 2017. Esto puede deberse a que el tratado elimina los requisitos de desempeño, contemplado en el artículo 9.10, obstaculizando así la transferencia tecnológica de inversiones extranjeras en el país receptor. Junto con ello, dificulta la contratación pública (artículo 15.4), retrasando los procesos de aprendizaje en técnicas avanzadas de producción y elimina impuestos a la exportación (artículo 2.5), impidiendo la creación de valor agregado en las materias primas nacionales.

Por lo tanto, es necesario preguntarnos: ¿es necesario exponer flancos geopolíticos por un tratado de libre comercio? Para responder esta incógnita, debemos aterrizar a números la potencialidad del acuerdo desde distintas perspectivas, siendo una de ellas la “relación comercial actual” basándonos en los valores porcentuales de comercio y la “complejidad económica”, esto respecto a la productividad propia de cada Estado y las teorías económicas de comercio. En cuanto a relación comercial se refiere, es fundamental destacar que Estados Unidos y China no forman parte del acuerdo, por lo que el 47,2% de nuestras exportaciones y el 42,4% de nuestras importaciones no sufrirán ningún cambio en términos de precios, esto dentro de Chile o en aranceles como es el caso del extranjero.

Según la información del Centro de Comercio Internacional, las exportaciones e importaciones porcentuales de Chile con los integrantes del TPP-11 (esto durante el año 2018) muestran a Japón en el primer lugar con un 9,3% en exportación (e) y un 3,3% en importación (i); le sigue Perú con 2,3% (e) y un 3,2% (i); México con el 1,7% (e) y 1,5% (i); Canadá con 1,4% (e) y 1,2% (i); Vietnam, Australia, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei no superan el 0,5% en exportación y el 1% en importaciones. El detalle anterior quiere decir que **el TPP-11 representa un tratado que concierne únicamente al 15,7% de las exportaciones y el 11,4% de las importaciones, de los cuales Japón representa el 46,49% del total del comercio y con quienes ya tenemos un tratado, el llamado “Acuerdo de Asociación Economía Estratégica Chile-Japón”, firmado el año 2007, e Tratado el que según datos extraídos de Aduana eliminó el 90% de las tarifas internacionales entre ambos países.**

Respecto a la complejidad económica (ECI), es una medida de intensidad relativa del conocimiento utilizado en una economía para elaborar un producto o servicio; por ejemplo, se requiere una mayor complejidad de conocimiento para elaborar un software que para el cultivo de tomates. Bajo la misma lupa, se entiende que los países con mayor complejidad económica son quienes demandan mayor cantidad (proporcional a su producción neta) de materias primas, sector donde nuestros países poseen ventajas comparativas. En base al Índice de Complejidad Económica (2017), los países que componen el tratado se califican de la siguiente manera: Japón con 2,31; Perú con -0,60; México con 1,10; Canadá con 1,06; Vietnam con -0,62; Australia con 0,09; Malasia 0,97; Nueva Zelanda con un 0,48; Singapur con 1,87; y finalmente Brunei con -1,28. Esto en una escala de calificación de 3 a -3, siendo el número más cercano al 3 el que cuenta con una mayor complejidad económica. De lo anterior, se desprende que de los 10 países sólo cuatro son intensos en complejidad económica; estos serían Japón, México, Canadá y Singapur, pero sólo el primero mantiene una relación comercial relevante con nuestra nación.

Los cuestionamientos teóricos del tratado se desarrollan de la siguiente manera. La teoría clásica nos dice que el comercio internacional nos permite demandar bienes y servicios por sobre nuestra frontera de posibilidad de producción. De esta forma, a mayor oferta menores serán los precios. Sin embargo, las importaciones de los países involucrados en el tratado son mínimas, por lo que no causan el efecto deseado en los precios, manteniéndolos estables para la población. Desde otro ángulo, la teoría gravitacional de comercio nos dice que, a mayor tamaño de una economía, mayor es el comercio entre ellos, como China y Estados Unidos, pero a mayor distancia geográfica esta relación comercial tiende a decaer. **Nuestro país es una economía pequeña, cuya distancia promedio con los países involucrados supera los 15.000 kilómetros, distancia suficiente para interponerse en el desarrollo comercial, acorde a la teoría. Por lo tanto, si Chile acepta el TPP-11, exponemos flancos que podrían interponerse en nuestro desarrollo a nivel país a cambio de un dudoso incremento comercial.**